

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

REGION DE LOS LAGOS

SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° : 111

DIA : 24 de septiembre de 2015.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° 111

1. En Calbuco, a 24 de septiembre de 2015.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 16:00 horas.
Hora Término: 18:30 horas.
5. ASISTENCIA.
 CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO SEÑOR RUBEN
 CARDENAS GOMEZ.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA CAROLA SANCHEZ ADMINISTRADORA MUNICIPAL.
 SEÑORA TANIA BAHAMONDE DIRECTORA FINANZAS.
 SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA UNIDAD DE CONTROL.
 SEÑOR ORLANDO BELLO DIRECTOR SECPLAN.
 SEÑOR LUIS REYES DIRECTOR DAEM.

PARTICIPAN

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL SR. LEONEL VILLARROEL
 VILLARROEL.

6. TABLA.

- 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2 Lectura Acta.
- 6.3 Correspondencia recibida.
- 6.4 Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.5 Proposición Modificación Presupuestaria Municipalidad.
- 6.6 Proposición Modificación Presupuestaria DESAM (dos).
- 6.7 Bien Nacional de Uso Público.
- 6.8 Of. Ord. N°95 de 10.09.2015.- Cuarta Comisaría Carabineros. Local de Alcoholes.
- 6.9 Solicitud Comité de Trabajo Capilla San Agustín.
- 6.10 Participación Director DAEM.
- 6.11 Hora Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 LECTURA ACTAS

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Las Actas Acaban de ser entregadas, quedan pendientes para su observación en la próxima reunión de Concejo Municipal.

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Of. N° 110 de la Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde, en donde adjunta proposición de modificación presupuestaria del Departamento de Salud Municipal.
2. Análisis situación financiera DAEM 2015.
3. Solicitud del Comité de Adelanto Capilla San Agustín, en donde solicitan cambio de ítem de subvención entregada por M\$500.-
4. Of. Int. N° 140 de la Directora de Obras Municipales Srta. Verónica Soto Asenjo, en donde adjunta solicitud de Doña María Cecilia Guerrero, para la ocupación de espacio público en vereda del sector de La Vega.
5. Of. N°112 de la Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde, en donde remite proposición Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud.
6. Of. Ord. N° 113 de la Directora de Administración y Finanzas en donde adjunta propuesta Modificación Presupuestaria.
7. Documento de la Cuarta Comisaria de Carabineros Calbuco, en donde solicita estudiar factibilidad de clausura.
8. Ord. N° 1122 del Director del DAEM Sr. Luis Reyes, en donde adjunta proposición de modificación Presupuestaria Departamento de Educación Municipal.
9. Documento N° 380 de la Cuarta Comisaria Carabineros Calbuco, en donde remite antecedentes para adquisición de vehículo en Isla Huar.
10. Ord. N° 62 del Concejal Sr. Nelson Villarroel Castrillón, en donde solicita apoyo para la compra de materiales de construcción para baño de don Alberto Díaz Almonacid, del Sector de Pureo Alto.
11. Ord. N° 63 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita focos para el muelle de Chucagua Isla Huar.
12. Ord. N° 64 del Concejal Sr. Nelson Villarroel, en donde solicita que se termine camino en Entre Sectores Llaicha de Isla Puluqui.
13. Documento de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Isla Puluqui, en donde solicitan subvención Municipal.
14. Of. Ord. N° 89 del Director de DIDICO Sr. Carlos Ojeda, en donde adjunta información relacionada con convenios correspondiente al Departamento.
15. Solicitud de la Junta de Vecinos de Chauquear - Isla Puluqui, en donde solicitan subvención municipal.
16. Documento de ASOFEMCA, en donde solicitan subvención municipal.
17. Documento del Presidente del Club de Rodeo Chileno Calbuco, en donde solicitan subvención municipal.

18. Of. N° 16 de la Concejala Patricia Pascuales, en donde adjunta solicitudes de vecinos de diferentes sectores de la comuna de Calbuco.
19. Of. N° 17 de la concejala Sra. Patricia Pascuales, en donde solicita una camionada de ripio para familia de don Antonio Alvarado.
20. Of. Ord. N° 64 de la Directora de Aseo y Ornato Sra. Flor Alvarado Bahamonde, en donde informa sobre licitaciones adjudicadas.
21. Documento solicitud de la Agrupación de Turismo de Isla Puluqui, en donde presentan propuesta concurso "Pinta tu casa que no se una lata y con ello gana un premio en dinero".
22. Of. N° 41 del Director de Salud (S) Sr. Hernán Scholz, en donde remite listado de adjudicaciones realizadas por licitación pública y trato directo.
23. Documento de la selección de maxibasquetbol de Calbuco, en donde solicita apoyo para financiar viaje y estadía en Puerto Natales.
24. Documento del Comité de Agua Potable Rural de Punta Machil de Isla Puluqui, en donde solicitan subvención municipal.
25. Documento Gremio Asistentes de la Educación Municipalizada, en donde solicitan subvención Municipal.
26. Ord. N° 56 del Encargado de Adquisiciones, en donde adjunta listado de ordenes de compras emitidas en el portal de mercado público y talonarios de ordenes manuales desde el 01 de septiembre hasta el 15 de septiembre de 2015.
27. Hora de Incidentes Concejal Sr. Pedro Yáñez.
28. Documento Agrupación de Mujeres Emprendedoras Huapi Abtao, en donde solicitan subvención municipal.

7.3 CUENTA SEÑOR ALCALDE.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Lo principal fueron las actividades de fiestas patrias, las cuales se cumplieron todas de acuerdo al programa. Las ramadas también funcionaron bien, al parecer no hubo mayores desgracias.

El tema del terremoto fue muy fuerte, por lo que Chile es respetado mundialmente por sus construcciones las cuales soportan terremotos fuertes.

7.4 PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD.

La Directora de Adm. y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Antecedentes que respaldan la modificación del presupuesto: aumento de Ingresos, M\$50.000, Mayor recaudación por patentes municipales, M\$ 24.500, Mayor ingresos por concepto de licencias de conducir, transferencia de vehículos y permisos de circulación, M\$ 10.000, Aportes de la SUBDERE para financiar jubilación del funcionario Sr. Ricardo Oyarzo, M\$12.000, Mayores ingresos por permisos de

urbanización y construcción, M\$ 7.000, Mayores ingresos por devoluciones y reintegros y patentes mineras, M\$ 22.410, Remesas programa mejoramiento urbano para proyectos en ejecución.

Disminución de Gastos; M\$ 8.000, Disminución ítem de servicios de mantención y reparación de vehículos para ser ocupada en repuestos para mantenciones de vehículos, M\$ 4.500, Saldo del ítem adquisición de vehículo que ya no va a ser utilizado en el presente año.

Aumento de Gastos: M\$ 6.000, Se aumenta en un millón por cada concejal, los gastos por comisiones, M\$ 8.000, Se aumente el ítem de repuestos pero la reparación de vehículos, recursos disminuidos del ítem de mantención de vehículos, M\$ 11.000, Se aumenta el ítem consumo de electricidad y agua, M\$ 5.000, Otros servicios generales que se disminuyeron en la modificación presupuestaria anterior, para ser distribuidos en subvenciones y otros temas, M\$ 17.500, Corresponde al pago por jubilación del funcionario Sr. Ricardo Oyarzo incluido el aporte fiscal y el costo municipal, M\$ 40.000, Corresponde a gastos de mediaguas por incendio, canalización de aguas en calle Carlos Condell y daños por temporales ocurridos en el mes de Julio y Agosto, M\$ 12.000, Recursos para ayudas mas prioritarias canalizadas por el Departamento Social, M\$ 7.000, Devolución de saldos de recursos no utilizados de proyectos PMU y PMB ejecutados en años anteriores, M\$ 22.410, Corresponde a incorporación de remesas de proyectos ejecutados con fondos PMU en los siguientes valores: Construcción veredas piedraplen por M\$ 10.000; Mejor piso sala de profesores Esc. San José por M\$ 437; Mejora Esc. San Antonio por M\$ 6.121; Mejor Sanit. Esc. San José M\$ 5.852, M\$ 10.000, Recursos por concepto de arriendo maquinaria para caminos Isla Huar, M\$ 12.000, Pago de trabajos de entubado para canalización aguas lluvias en calle Carlos Condell.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: El arriendo de máquinas para Isla Huar, me consulta es si finalmente fueron las máquinas a hacer los trabajos, porque tengo entendido que fue una máquina pero hizo muy poco y por diez millones de pesos no se justifica el trabajo que hicieron.

La Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: No es que los 10 millones de pesos hayan sido ocupados en su totalidad para Isla Huar, también fueron para lo que son gastos de la gente que apoya a la Red Vial, materiales, combustible, vehículos, es el costo promedio.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Me gustaria solicitar un informe respecto a Isla Huar, Chope, Chidhuapi y Tabón y también habría unas horas pendientes que todavía no llegan maquinarias y en qué etapa está.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: El valor para las veredas del piedraplen, ¿con esto se terminaría esta obra?

La Directora de Adm. Y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Esto es para el saldo que quedaba de la parte PMU.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPALIDAD.

PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SEPTIEMBRE 2015**AUMENTO DE INGRESOS:**

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
03	01	001001	Patentes Municipales	50.000.
03	01	003004	Transferencia de Vehiculos	5.000.
03	02	001001	Permisos de Circulación Ben.Munic.	4.500.
03	02	001002	Permisos de Circulación F.C.M	7.500.
03	02	002	Licencias de Conducir	7.500.
05	03	002999	Otras Transferencias SUBDFERE	10.000.
03	01	003001	Urbanización y Construcción	12.000.
08	99	001	Devoluciones y Reintegraciones	5.000.
13	03	005001	Patentes Mineras	2.000.
13	03	002001	Progr.Mejor.Urbano y Equip.Comunal	22.410.
TOTAL				125.910.

DISMINUCION DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
22	06	002	Serv.De Mant.De Vehiculos	8.000.-
29	03		Vehiculos	4.500.-
31	02	999079	Construc. Plazas Interactivas	10.000.-
31	02	999082	Relleno para Habitlit. Proyecto Gaviones	10.000.-
TOTAL				32.500.-

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M(\$)
21	04	003002	Gastos por Comis. Y Repres. Del Mucip.	6.000.-

22	04	011	Repuestos para manten. De vehículos	8.000.-
22	05	001	Electricidad	7.000.-
22	05	005002	Agua	4.000.-
22	08	999	Otros Servicios Generales	5.000.-
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	7.500.-
23	03	001	Indemnización de cargo Fiscal	10.000.-
24	01	001	Fondos de Emergencia	40.000.-
24	01	007	Asistencia Social	12.000.-
24	03	090001	Aportes al Fondo Común	7.500.-
26	01		Devoluciones	7.000.-
31	02	004105	Mejor. Piso Sala Profesores Esc. San José	437.-
31	02	004109	Mejor. Esc. San Antonio	6.121.-
31	02	004111	Construc. Veredas Piedraplen P.M.U.	10.000.-
31	02	004112	Mejor.Sanit. Escuela San José	5.852.-
31	02	999005	Conservación Red Vial	10.000.-
31	02	999093	Evacuación Agua Lluvias	12.000.-
TOTAL				158.410.-

7.5 BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Bien Nacional de uso público, el informe está claro, hay dos casos, uno que conversamos la reunión pasada, que habla de la instalación de un kiosco al lado de otro kiosco en la feria, y el otro que quiere instalarse al otro lado, ambos afuera del mercado.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: El que se va instalar al lado del kiosco no habria problema, pero el otro está complicado, porque en vez de colocarse en la reja no se pone en la muralla en la Casona Municipal, es una sugerencia.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: No debemos olvidar que tenemos una ordenanza que regula la instalación de los kioscos, que los vecinos sepan que no es llegar e instalarse en cualquier lugar, por eso hicimos esta ordenanza, veamos bien este tema porque también tengo dudas si se puede instalar en la reja o no, pensando en que a futuro se piensa hacer un techo ahí en ese lugar.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Leyendo los antecedentes y el informe, a mí me da la impresión que hay una situación que es de urgencia y que hay que resolver, comparto que tenemos una ordenanza que limita la instalación de kioscos y que eso debería hacerse valer, pero si ustedes dicen que serian los dos últimos, espero que sea así, pero a mí si me interesa saber cómo está la situación del kiosco con el Servicio de Salud, porque van a vender comida y en ese sentido tenemos que ser cuidadosos.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Creo que el informe de la Dom es claro y dice que ese lugar no es conveniente, creo que debería haber indicado otros lugares que sean aptos, también han comunicado que estos puestos del Infocentro que están en la Vega están siendo utilizados para dormir por estas personas en situación de calle.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Nosotros sabemos lo que pasa, votamos una ordenanza que esta clara, pero esto es una situación social, por lo tanto tenemos que ayudarlas también.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Auerdo adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO A LA SEÑORA MARIA CECILIA GUERRERO Y MONICA QUINTUY HUENCHUCHEO.

7.6 PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM. OF. N°112 DEL 10.09.2015 DE LA DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS MUNICIPAL.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Proposición Modificación Presupuestaria Departamento de Salud Municipal, se ofrece la palabra.

La Directora de Adm. y Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: Aumento de Ingresos, M\$80.000.- Mayores Ingresos por Recursos del Percápita considerando una remesa mensual de M\$210.170.- dado que es el valor más bajo recibido durante los últimos 8 meses, M\$ 10.000.- Recuperación Licencias Médicas, a la fecha se han recibido mayores ingresos a lo presupuestado en M\$6.550.- por lo que se estima recibir como mínimo M\$3.450.- hasta el 31 de diciembre.- M\$80.000.- Mayores Ingresos en M\$68.121.- para indemnización jubilaciones, M\$ 8.100.- para Bono trato usuario y M\$ 3.779.- por concepto de descuento por atrasos y diferencias de bonos de escolaridad.

Disminución de gastos, considerando los gastos reales a la fecha, los ítem que reflejan gastos muy inferiores a lo presupuestado y que se pueden reasignar recursos son consumo de agua en M\$ 15.000.- mantenimiento y reparación de edificaciones M\$5.000.- arriendo de edificio en M\$7.000.- y arriendo de vehiculos en M\$3.000.-

Aumento de gastos; M\$ 40.200.- corresponde a pago de bono extraordinarios de vacaciones, bono escolar, bonos trato usuario, aguinaldos de fiestas patrias y otras asignaciones que corresponden de acuerdo a la normativa del Estatuto de Salud. M\$13.000.- corresponde a gastos por trabajos Extraordinarios básicamente corresponde al CESFAM por trabajos normales y extensiones horarios, M\$ 28.900.- corresponde a gastos en materiales quirúrgicos que tenía un presupuesto de M\$10.080.- y a la fecha tiene un gasto de M\$37.695.- M\$24.600.- Corresponde a mayores gastos por concepto de Calefacción M\$1.500.- materiales de oficina por M\$5.500.- material dental M\$2.000.- mantención de vehículos M\$3.000.- inatenciones de maquinas y equipos M\$7.000.- Otras mantenciones M\$2.000.- servicios de asco en las Postas M\$3.600.- M\$15.000.- Se debe suplementar el Item de Electricidad, ya que tenía un presupuesto de M\$26.704.- y a la fecha lleva un gasto de M\$36.577.- M\$10.180.- considera pagos por servicios de mantenciones sanitarias en todos los establecimientos de salud, mantención de ascensores y pago de honorarios abogado por M\$3.400.- correspondiente a una demanda interpuesta por un usuario al Cefam. M\$68.120.- Corresponde al pago por jubilaciones de tres funcionarios que dejaron de prestar servicios al Departamento de Salud a contar del 14 de septiembre de 2015.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Me parece bien la devolución de gastos por arriendo de edificio y vehiculos, porque eso ha ayudado a bajar un poco los gastos del Departamento que es lo que queríamos en la mesa de Salud Comunal, lo que tenemos pendiente es el exceso de licencias medicas, tenemos que ver la forma de fiscalizar un poco, porque no puede ser que a veces en un día tengamos hasta 20 licencias médicas.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Dijimos que cada tres meses teníamos que tener un informe de avance de cómo eso iba mejorando el presupuesto de salud, a partir del déficit que existe, entonces como vamos y es importante ir viendo cada cierto tiempo.

Al igual que don Ramón me preocupa el tema de las licencias médicas, hay que ver eso.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Por qué no se pide a la Intendencia de Salud que fiscalice, yo estaría dispuesto hacer una denuncia a Contraloría para que se investigue.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: El encargado del departamento debería ver qué tipo de licencias son.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: En cuanto a la modificación presupuestaria, quiero solicitar la atención en las postas, siguen los reclamos, en posta Machil, dicen que se encuentra muy sucia, no hacen aseo, también la persona que está atendiendo no debería estar allí, habría que hacer un traslado por el tema del sumario.

Lo otro importante es el tema de la calefacción en las postas.

El tema del abogado considero que es mucho lo que está cobrando, ese es mi único reparo.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Es el 10% lo que está cobrando, no hay ningún abogado que cobre menos que eso.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR MODIFICACION PRESUPUESTARIA DESAM.

**PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
 SEPTIEMBRE 2015.**

AUMENTO DE INGRESOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	006001	Subv. Atención Primaria de salud	80.000.-
08	01	002	Recuperación Licencias Médicas	10.000.-
08	99	999	Otros Ingresos	80.000.-
TOTAL				170.000.-

DISMINUCION:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO M\$
22	05	002	Agua	15.000.-
22	06	001	Mantenimiento y Rep. de Edif.	5.000.-

22	09	002	Arriendo de Edificios	7.000.-
22	09	003	Arriendo de Vehiculos	3.000.-

TOTAL **30.000.-**

AUMENTO DE GASTOS:

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	MONTO MS
21	01	001009999	Otras Asig. Especiales	1.200.-
21	01	001014	Asig. Compensatorias	5.600.-
21	01	003003005	Asig. De mérito	1.000.-
21	01	004005	Trabajos Extraordinarios	13.000.-
21	01	005001	Aguinaldo Fiestas Patrias	1.000.-
21	01	005003001	Bono Extraordinario Anual	17.500.-
21	02	001013999	Otras Asignaciones Compensatorias	2.100.-
21	02	001018001	Asig. De Responsabilidad	2.600.-
21	02	005001001	Aguinaldo Fiestas Patrias	700.-
21	02	005003001	Bono Extraordinario Anual	8.500.-
22	03	003	Para Calefacción	1.500.-
22	04	001	Materiales de Oficina	5.500.-
22	04	004006	Materiales Dentales	2.000.-
22	04	005	Mater. Y Útiles Quirúrgicos	28.900.-
22	05	001	Electricidad	15.000.-
22	06	002	Mant. Y Rep. de vehiculos	3.000.-
22	06	006	Mant. Y Rep. de Otras Maq. Y Equipos	7.000.-
22	06	999	Otras Mantenciones	2.000.-
22	08	001	Servicios de Aseo	3.600.-
22	08	999	Otros Serv. Generales	10.180.-
23	01	004	Desahucios	68.120.-
TOTAL				200.000.-

7.7 PROPOSICION MODIFICACION PRESUPUESTARIO DESAM. CONVENCION CON SERVICIO DE SALUD. OF. N°110 DEL 10.09.2015 DE LA DIRECCION ADM. Y FINANZAS MUNICIPAL..

La Directora de Finanzas Sra. Tania Bahamonde manifiesta: M\$ 50.170.- mayores ingresos por convenio “Programa de Apoyo a Buenas Prácticas en el modelo de atención de salud integral familiar y comunitario en la atención primaria” en el cual el servicio de salud asigna al departamento de salud de la municipalidad de Calbuco, la suma de \$50.170.721.- de los cuales \$20.993.500.- se destinarán para bonificaciones del personal que participen activamente en el programa de apoyo a buenas prácticas y \$29.177.221.- para ser destinado a implementar actividades que comprende la experiencia denominada “Tripan Mapun New Llegui Kalúlal (De la

Tierra al Espíritu). Se adjunta copia de Resolución Exenta N° 2.707.- del 24.07.2015.-

Aumento de gastos; M\$20.994.- pago de bono a funcionarios, M\$29.177.- gastos de alimentación, difusión, traslados, materiales y servicios necesarios para la ejecución del Programa.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Quiero hacer mis reparos referente a este programa, hay muchos recursos por ejemplo difusión, M\$1.800.- programas radiales M\$500.- libros de hierbas medicinales M\$3.000.- pendones M\$500.- que suma alrededor de cinco millones y fracción y esto va a nada, el relator que cobró M\$1.500.- alimentación M\$1.000.- y otros más, yo creo que esto debería venir con los respaldos respectivos y le pido colegas también responsabilidad para aprobar esta modificación.

El Director del DESAM (S) Sr. Hernán Sholz manifiesta: Este es un proyecto que fue concursado a través del Ministerio en donde participaron varios departamentos de la provincia, en donde existieron dos ganadores, los dos fueron de Calbuco y el único que tuvo la fundación del premio por los 50 millones de pesos fue el Departamento de Salud Municipal, a través del convenio de buenas prácticas a través el Sector de Isla Puluqui y todos los otros sectores que están acá, entonces este es un proyecto que fue generado a través de estas indicaciones que son las propuestas, las cuales el servicio acoto que esto era lo que se podía considerar en el desarrollo del proyecto, el proyecto contempla dos invernaderos, la parte de difusión radial donde están invitados los dirigentes, rescate de toda nuestra cultura autóctona, después tenemos todo lo que es parte de nuestra cultura que hemos perdido, la construcción de la ruca de Llaicha, y eso es lo que están intentando rescatar, ya que ellos no se sentían representados por esta situación, y lo que queremos entonces es rescatar es su cultura. Ahora yo sugiero que hagamos la presentación completa al Concejo, con las personas que postularon e hicieron el proyecto y obviamente eso no habría problema en hacerlo.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo voy aclarar una situación, que no está muy bien redactado en el sentido que estos recursos no están llegando netamente a la gente beneficiaria, porque aquí habla de un bono de 20 millones de pesos para los funcionarios, después tenemos difusión y capacitación que son casi 15 millones de pesos más, entonces cuanto le quedaría realmente a las personas que van hacer beneficiadas que son de calidad indígena, hay que aclarar esta situación, porque los funcionarios no pueden lucrar con este proyecto.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Igual hay que reconocer la postulación al proyecto, porque muchas veces existen muchos fondos y nadie postula, además es un proyecto interesante volver a la a medicina alternativa por ejemplo, lo cual se ha perdido un poco, lo único que falta es un poco más de información, por eso es importante que vengan a explicarnos de qué se trata el proyecto a fondo.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Queda pendiente entonces para la próxima reunión de Concejo Municipal y que vengan a exponer.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN
 CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

DEJAR PENDIENTE ACUERDO PARA LA PROXIMA SESION DE CONCEJO
 MUNICIPAL, A FIN DE QUE VENGAN A EXPONER EL ENCARGADO DEL
 PROGRAMA DE APOYO A BUENAS PRACTICAS EN EL MODELO DE
 ATENCION DE SALUD INTEGRAL FAMILIAR Y COMUNITARIO EN LA
 ATENCION PRIMARIA.

**7.8 OF. ORD. N°95 DE 10.09.2015. CUARTA COMISARIA CARABINEROS,
 LOCAL DE ALCOHOLES.**

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Hay un Oficio Ordinario N° 95 de Carabineros, están solicitando clausurar un local cuyo arrendatario se han portado muy mal, incluso hasta venden droga, nosotros solo estamos autorizados para clausurar la patente.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Habría que llamar al propietario e informar sobre lo que está sucediendo y de esta forma pueda dejar de arrendar este local a esta persona que está haciendo mal uso de esta patente.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Hay que pedir un informe al abogado y que nos indique que es lo que tenemos que hacer.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ - SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI

SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR SE SOLICITE INFORME JURIDICO AL ASESOR JURIDICO MUNICIPAL.

7.9 SOLICITUD COMITÉ DE TRABAJO CAPILLA SAN AGUSTIN.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Solicitud del Comité de Trabajo Capilla San Agustín, están pidiendo subvención para arreglar su sede social.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES - SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL - SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE - SI
 SEÑOR ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo adoptado por Unanimidad.

ACUERDO

APROBAR CAMBIO USO DE FONDOS (ITEM) SUBVENCION MUNICIPAL DE \$500.000.- OTORGADA AL COMITÉ DE ADELANTO CAPILLA SAN AGUSTIN PARA QUE ESTOS SEAN OCUPADOS PARA COMPRA DE PLANCHAS DE ZINC PARA SU SEDE SOCIAL.

7.10 PARTICIPACION DIRECTOR DAEM.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Participación Director DAEM, se ofrece la palabra.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes, realiza su presentación, la cual se adjunta.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: ¿La disminución de matrícula tiene relación con el déficit?

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes manifiesta: Podría deducirlo pero no afirmarlo categóricamente.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: En este año que estamos terminando el mes de septiembre, en donde se han hecho miles de preguntas relacionadas con los aumentos de sueldos y otros puntos más, usted siempre nos indicó que todo estaba bien, me gustaría saber entonces por qué nos encontramos con este tremendo déficit, de qué forma va a arreglar esta situación.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes manifiesta: Si bien es cierto hay situaciones que se podrían haber trabajado, pero no creo que lleguen mas allá del 0,1% de lo que tenemos, los recursos que nosotros tenemos el desfase se va produciendo justamente porque tengo menos matrículas y menos aporte municipal, como lo hago entonces. Voy a tratar de trabajar al máximo y el arrastre que quede vamos a tener que incorporarlo con el apoyo del Ministerio de Educación.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Señor Alcalde, este año cuando usted entregó su cuenta pública, representó a través de gráficos la disminución de matrículas y como iba en aumento la contratación de personal, uno se da cuenta enseguida que van a haber problemas, es decir déficit.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: A esta fecha esta sobrepasando los 600 millones de pesos incluido el mes de septiembre, por el otro lado tenemos los fondos PIE, tenemos meses por ejemplo 5 millones en febrero, marzo menos \$1.955.000.- abril menos \$19.000.000, mayo menos \$20.000.000.- julio 8.000.000.- julio - 895.000.- eso me gustaría que lo explicara porque aquí tenemos también una deuda nosotros. Nosotros le pedimos a usted información sobre el bono pro retención, me gustaría saber si ustedes devolvieron esas platas, por otro lado usted habla de la titularidad, le pregunto si esto ha sido retroactivo, porque aparece un profesor al cual usted le pago retroactivo a contar de mayo, mi pregunta entonces es por qué no tiene el mismo criterio con el resto de los profesores, por eso queremos claridad.

El Director del DAEM Sr. Luis Reyes manifiesta: Con respecto al profesor, no hay deudas con ningún profesor, incluso hemos ordenado el tema de bienios, están todos claros con el tema de la titularidad, la única deuda que tenemos ahora es la de perfeccionamiento.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Solicitamos este informe para ver cómo llegamos a la meta con la menos cantidad de déficit posible, siempre se supo que algunas cosas iban a afectar mucho al presupuesto, el Ministerio propone cosas sin colocar recursos, por eso la titularidad ha ido causando un hoyo si se puede decir en nuestro presupuesto, después tenemos la baja de matrícula, el bajo nivel de asistencia el cual nos piden como metas, obviamente el PADEM se iba ver afectado,

por esas variables, mi pregunta es qué seguimiento se hace a los alumnos del liceo politécnico que se van, que hacen, se van de la comuna o dejan de estudiar, tenemos asistentes sociales como parte del personal del DAEM, que se deben preocupar de ver qué pasa con estos estudiantes que se van. Y la otra pregunta es por ejemplo tenemos un encargado de la SEP DAEM que debiera estar pendiente de cómo va el avance y gastos en los distintos establecimientos educacionales, me da la impresión que hubo un problema de gestión del poco control con el uso de las platas SEP, así como la comisión de salud trabaja sobre el presupuesto de salud y se va proyectando, también se debería hacer lo mismo con el DAEM.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: A pesar que el Gobierno pagó estas deudas de arrastre que se generaron en el municipio, sin embargo nos encontramos con la realidad que no pudimos cubrir todo, pero yo echo de menos el asumir un poco las responsabilidades, porque hay varias cosas que se dieron, faltó seguimiento para ver por ejemplo esos alumnos que se nos fueron de marzo a julio, veo un poco confuso el presupuesto de ustedes, no sé si vamos a llegar bien a diciembre, en años anteriores nunca habíamos llegado con tanto déficit en las escuelas.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Bien, gracias por su presentación.

ANALISIS SITUACION FINANCIERA DAEM 2015

ESCUELA CHAUQUEAR	-20,464,930	-14,586,480	5,878,450
ESCUELA B. OHIGGINS	-14,098,598	-3,466,329	10,632,269
ESCUELA EL ROSARIO	-13,777,288	-5,168,864	8,608,424
ADM. CENTRAL	-12,520,065	9,085,664	-
ESCUELA SAN JOSE	-10,637,152	3,841,675	-
ESCUELA PENASMO	-9,001,365	-1,434,638	7,566,727
ESCUELA AGUANTAO	-8,265,298	-7,473,366	791,932
ESCUELA BALMACEDA	-7,823,402	-7,415,086	408,316
ESCUELA SAN RAFAEL	-6,501,575	-5,694,614	806,961
ESCUELA ALFARO	-6,341,190	-6,660,849	6,660,849
ESCUELA SOL DEL PACIFICO	-4,520,469	-5,574,045	5,574,045
ESCUELA LA CAMPANA	-4,114,610	-5,329,602	5,329,602
ESCUELA PARGUA	-2,690,023	3,082,276	-
ESCUELA MI PATRIA	-2,638,461	-1,080,645	1,557,816
ESCUELA LA POZA	-2,139,006	-1,604,626	534,380
ESCUELA MARIO MORALES	-1,528,242	-3,657,411	3,657,400
ESCUELA SAN AGUSTIN	-1,453,939	-529,164	924,775
ESCUELA ESTERO RULO	-1,204,471	130,877	-
ESCUELA SAN ANTONIO	-879,632	2,771,488	-
ESCUELA FARO ILTO	-777,766	1,241,988	-
ESCUELA SAN RAMON	-570,430	-61,857	508,573
ESCUELA PUTENIO	-470,217	3,556,596	-
ESCUELA EL DAO	-384,425	-5,126,808	5,126,808
ESCUELA ISLA TABON	-358,389	4,051,009	-
TOTAL	-133,160,943		-64,567,327

51,5%

ANALISIS SITUACION FINANCIERA DAEM 2015

ESCUELA LA CAMPANA	-	5,329,602
ESCUELA MARIO MORALES	-	3,657,411
ESCUELA EL DAO	-	5,126,808

ESTRATEGIA A SEGUIR:

- ELIMINAR APORTE 10% PARA A.C.
- APOYO INSUMOS CON RECURSOS A.C.
- REMINERACIONES ANTES DE INICIAR LA CAMPANA

ANALISIS SITUACION FINANCIERA DAEM 2015

PROPUESTA PADEM 2015			
Hrs Contrata 2014	4.896	86.468.256	1.037.619.072
Rebaja por Ret Doc	440	9.350.000	93.500.000
Titularidad Doc	2.733	37.267.188	372.671.880
Cargos Auxiliares (7)		2.056.138	20.561.380
		39.323.326	393.233.260

ANALISIS SITUACION FINANCIERA DAEM 2015

2014	211.500	429.074	12.000	201.156	853.730
2015	150.000	686.518	13.800	13.436	863.754

ANALISIS SITUACION FINANCIERA DAEM 2015

Mayor Costo por Titularidad (1.240 hrs)	218.996
Regularización Personal Aux. SEP a DAEM	20.561
Disminución Matrícula inicial 0,7% (47 a mayo, aumenta a 112 alumnos a partir de julio 2,5%)	43.800
Menor Aporte Municipal	61.500
Aumento 25% en transporte	105.000
Paro Docente	17.800

DEFICIT PROYECTADO ← M\$ 165.000

ANALISIS SITUACION FINANCIERA DAEM 2015

12,000,030	POLITECNICO
10,000,000	EULOGIO GOYCOLEA
5,000,000	SAN RAFAEL
6,150,000	PARGUA
7,040,000	SEMBRADOR
3,800,000	EL ROSARIO
3,500,000	ESTERO HUITO
5,000,000	QUETROAUQUEN
11,000,000	CHAYAHUE
2,550,000	ALONSO DE ERCILLA
2,550,000	PUTENIO
3,400,000	SAN JOSE
2,800,000	SAN ANTONIO
3,000,000	GARMEN MIRANDA-COLAGO
2,600,000	PENASMO
1,500,000	CHUCAGUA
1,500,000	MACHIL
1,050,000	HUAYUN BAJO
8,000,010	J.M.BALMACEDA
12,000,030	F.HERNANDEZ ORTIZ

\$104,440.070

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS

- No reemplazo de las Asistentes acogidas a jubilación.
- Docentes acogidos al plan de retiro, no serán reemplazados, se espera proceder con su indemnización en el mes de septiembre.
- Dejar sin efecto decreto que autoriza la realización de horas extras a partir del mes de agosto.
- Reducir al máximo posible el uso de los minibuses los fines de semana.
- Viáticos y cometidos funcionarios con restricción absoluta a lo estrictamente necesario.
- Generar mas compromiso con Directores en temas relacionados con la asistencia, gasto consumos básicos reemplazos licencias médicas.

7.11 HORA INCIDENTES.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Hora de Incidentes, se ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Se solicita convocar a reunión con la comunidad de Isla Tabón, para ver los siguientes temas: Rampa para Isla Lin, Sector Ito y mejorar la de Mayelhue, tuvimos una reunión el día domingo y vimos todos los problemas que afectan a la Isla, por lo que hay que ver a la brevedad posible solucionar todos estos temas.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Hay problemas de relleno y mejora de caminos en Avenida Presidente Ibáñez, en la calle Vicuña Mackenna existe un alcantarillado que esta rebalsando y generando contaminación por las aguas servidas y además se está formando una canaleta.

El camino sector Huito hay un señor que tiene un familiar postrado y hace mucho tiempo está solicitando la mejora de este camino, Red Vial se comprometió en ir al día siguiente que vino y ya han pasado dos semanas.

Otro reclamo su se hizo y que me gustaría que turismo lo fuera a ver, tiene relación con el torreón, si bien es cierto es una situación privada, dicen que es una inmundicia como está adentro, habría que enviar a alguien que fiscalice.

En las plazas productivas hay un problema grande mal uso, la gente no lo está utilizando, los camiones que descargan, hay colchones adentro, la idea sería y lo hemos conversado con la señora Carola, qué hacer con los puestos que no van hacer ocupados, por ejemplo baños para la gente que va a ocupar los otros kioscos.

Solicito informe de la rendición del 2% de proyectos deportes del año 2013 – 2014.

Solicito que se siga con el programa de pintura de pasos peatonales que está suspendido y allí donde hicimos esa famosa bahía poder demarcar los estacionamientos.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: La Señora Miriam de Texas solicita que se haga un pozo porque hace tiempo ya vimos el tema que estaba colapsada y tenía problemas con los vecinos por esta misma situación.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: En estos 3 años de Concejala, he solicitado en muchas reuniones de Concejo, he enviado Oficios y he venido hablar al departamento indicado, es la situación en la que se encuentra la familia de doña Marta Ovalle, en el Sector del Yale, ella tiene una hija con discapacidad y ella solamente solicita que le vayan a pasar máquina que son 200 metros, esto con el objetivo de que pueda sacar a su hija al camino.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Reiterar la solicitud de la junta de vecinos Entre Sectores de Llaicha sobre camino y luminaria que están pendientes.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Yo quiero hablar sobre la consecuencia de la Ley del Lobby, todos tienen una OIRS, falta un reglamento de la ley del lobby, quiero proponer que notifiquen nuevos sujetos pasivos, yo sugiero a los tres que siempre firman las licitaciones, control, finanzas y otra persona más podría ser.

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 18:30 hrs.



Ruben Cardenas Gomez
RUBEN CARDENAS GOMEZ
ALCALDE COMUNA CALBUCO

Leonel Villarroel Villarroel
LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL

CALBUCO, 24 de septiembre de 2015.